

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

22

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INFRATEL CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura publica de constitución de "INFRATEL CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de abril de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° de 1 JUL. 1991
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

1172

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Fernando Fray Aguirre	casado	ecuatoriana	Quito
María Antonieta Aguirre Barreno	casada	ecuatoriana	Riobamba
Mariana Mercedes Ramos Mayorga	soltera	ecuatoriana	Ambato

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "INFRATEL CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: Importación, Exportación, comercialización, representación de: computadoras, aparatos de computación e instrumentos periféricos que incluyen los dispositivos de entrada y de salida de datos e instrumentos tales como impresoras, terminales de computadoras, monitores, el ratón para gráficos, esferos luminosos, códigos de barras para el lector, suministros de energía suichable, dispositivos de trabajo y programas de computación; materiales de instrucción o enseñanza, papel y artículos de papel, cartón y artículos de cartón, impresos, diarios y periódicos, libros, materiales para artistas y utensilios de oficina; automotores, accesorios, repuestos en general y llantas; maquinarias, equipos y herramientas agrícolas y de camino; equipos y maquinaria para la industria minera, petrolera; de toda clase de productos, cosméticos, perfumería, químicos y materias primas para estos; de bazar, bisutería y juguetería; de toda clase de electrodomésticos y equipos electrónicos; de toda clase de licores y bebidas espirituosas o no; de toda clase de tejidos, ropa confeccionada para hombres, mujeres y niños; de artículos de cuero o imitación; de toda clase de productos alimenticios y conservas; de equipos quirúrgicos, médicos y dentales; toda clase de productos químicos y de laboratorio; farmacéuticos y dietéticos; de mecánica y precisión; fotométricos y fotográficos; vidrios y aluminio; de aparatos y equipos de telefonía, telegrafía, telex, fax y otros relacionados con la comunicación; sistemas de lectura y almacenamiento magnético; sistemas de seguridad

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

en general; podra la compañía dar asistencia y asesoría tecnológica en electrónica, comunicación en informática y computación a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; se dedicará al diseño de redes y sistemas telefónicos y de datos.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es S/.8'000.000,00, dividido en 8.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especies S/.4'000.000,00; los socios que pagan en especies son: Fernando Fray Aguirre, María Antonieta Aguirre y Mariana Mercedes Ramos, mediante el aporte de bienes muebles; y, el saldo de S/.4'000.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses.
8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

11 JUL. 1991

Dr. Gonzalo Herio Pérez
SECRETARIO GENERAL

Cdl/

"INFRADEL CIA. LTDA."

428

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito